



POLITÉCNICA

ACTAS DE VALORACIONES FINALES, SEGÚN CRITERIOS RECOGIDOS EN LA CONSTITUCION DE LA COMISIÓN, TRAS LOS INFORMES RAZONADOS Y VALORACIONES EMITIDOS POR CADA UNO DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, DE CADA UNO DE LOS CANDIDATOS PRESENTADOS AL CONCURSO:

CANDIDATO	FORMACIÓN ACADÉMICA	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	EXPERIENCIA DOCENTE	EXPERIENCIA INVESTIGADORA	EXPERIENCIA PROFESIONAL	PRODUCCIÓN ACADÉMICA	OTROS MERITOS
DOVE BAEZ, CLIVE A.	6,6	7,2	10,4	9,8	38,4	2,2	4,4
GORTAZAR RUBIAL, JAVIER M.	8,4	5,6	12,6	10	22,6	4,4	3,4

El Presidente

El Secretario

El Vocal

EL Vocal

El Vocal

Fdo: .....

Fdo: .....

Fdo:.....

Fdo!:.....

Fdo:.....



**ACTA DE PROVISION DE PLAZA**

**IDENTIFICACION DE LA PLAZA RESOLUCIÓN: 30 OCTUBRE 2024**

**Nº PLAZA: 16**

**CENTRO: ETSI MONTES, FORESTAL Y MEDIO NATURAL**

**CATEGORÍA PLAZA: ASOCIADO 4+4**

**DEPARTAMENTO: INGENIERIA Y GESTION FORESTAL Y AMBIENTAL**

**AREA DE CONOCIMIENTO: INGENIERIA AGROFORESTAL**

**PERFIL:** Pesca y Acuicultura” (GIMN, 4º curso), “Tecnologías de Acuicultura de Repoblación”, “Gestión de Pesca Deportiva” (Máster Universitario el Agua en el Medio Natural. Usos y Gestión), “Industrias de los Productos Forestales no Madereros” (GIF, 3º Curso-Especialidad Industrias Forestales) “Huella de Carbono y ACV en Productos Forestales” (MIM)

Finalizadas las pruebas, la Comisión de Selección, una vez efectuada la valoración de los méritos, propone como candidato a :

**D. CLIVE A. DOVE BAEZ (79 PUNTOS)**

Listado ordenado del resto de candidatos que han superado el proceso selectivo por orden de puntuación:

JAVIER M. GORTAZAR RUBIAL (67 PUNTOS)

---

---

---

---

---

Listado ordenado de los siguientes candidatos que pasarán a formar parte de la bolsa de empleo de la UPM por área de conocimiento.

JAVIER M. GORTAZAR RUBIAL

---

---

---

---

---



**POLITÉCNICA**

Listado de los que no han superado el proceso selectivo.

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Contra esta propuesta, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente a su publicación, que se tramitará conforme a lo establecido en la Resolución Rectoral por la que se convoca la plaza y demás normativa de aplicación.

Madrid, 19 FEBRERO de de 225

El Presidente,

El Secretario,

Fdo: .....

Fdo: .....

El Vocal

El Vocal

El Vocal

Fdo:.....

Fdo:.....

Fdo: .....